



Memorando Nro. DGAC-ZINA-2025-0293-M

Guayaquil, 08 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Egma Rosario Jadan Lozano
Analista Administrativo 3

ASUNTO: Informe técnico ante requerimiento de compañía LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A. de espacio para bodega en Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta

De mi consideración:

Buen día, mediante le presente me permito saludarle y a su vez para comunicar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. **DGAC-ZAFT-2025-2813-M**, de fecha 22 de julio de 2025, emitido por su persona, se solicita a quien suscribe, el informe técnico ante el requerimiento de la compañía LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A., para arrendamiento de espacio de bodega en el Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, donde en su parte pertinente se menciona y dispone lo siguiente:

“...Para su conocimiento adjunto la solicitud presentada por la representante legal de la compañía LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A., quien manifiesta su interés en el arrendamiento de un espacio para bodega de repuestos aeronáuticos en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta.

En virtud de lo expuesto, y en consideración con lo estipulado en el artículo 19 del “Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito”, solicito a usted, señor Ingeniero, el análisis en coordinación con la administración de aeropuerto; y, en caso de ser favorable se emita el informe técnico correspondiente, a fin de continuar con el trámite correspondiente...”

Por lo tanto, en mi calidad de Analista de Ingeniería Aeroportuario 1, me permito informar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. **DGAC-ZINA-2025-0275-M** de fecha 28 de julio de 2025, quien suscribe, en atención a los requerimientos dentro del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, remitió ante el Subdirector Zonal del Litoral, la siguiente comunicación:

“...Por tal motivo, solicito a usted Sr. Subdirector Zonal del Litoral, autorice la designación de uso de un vehículo institucional, con conductor incluido, a fin de efectuar la inspección correspondiente en el Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec



Memorando Nro. DGAC-ZINA-2025-0293-M

Guayaquil, 08 de agosto de 2025

para el día 29 de julio de 2025, una vez designada la unidad y conductor, se coordinará la hora de salida desde el edificio de la Subdirección Zonal del Litoral...”

En atención con lo mencionado con anterioridad, y continuando con el requerimiento para el proceso de arrendamiento de un espacio para bodega en el Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, me permito adjuntar al presente documento el Informe Técnico Nro. **DGAC-ZINA-C-021-2025**.

Información remitida para su atención y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alfredo Gregorio Alcivar Bastidas
ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIO 1

Referencias:

- DGAC-ZAFT-2025-2813-M

Anexos:

- latam0002.pdf
- dgac-zaft-2025-2813-m_solicitud_de_informe.pdf
- informe_técnico_bodega_latam-airlines_ecuador_s.a-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sr. Téc. Wilson Fabricio Gavilanes Carreño
Controlador Aeródromo 2

Sr. Jhon Peter Triana Perez
Asistente de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Byron Rodrigo Chacha Cabrera
Analista de Ingeniería Aeroportuario 1

bc

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)

* Documento firmado electr nicamente por Quique